

# EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS:

## FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES

**PAE 2017**



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**Nuevo León**  
GOBIERNO CIUDADANO

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA .....	6
VALORACIÓN ORDINAL DEL FONDO .....	7
RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS.....	34
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	35
RETOS Y RECOMENDACIONES.....	37
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA .....	38
CONCLUSIONES .....	39
VALORACIÓN FINAL DEL PP.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	42
ANEXOS .....	44

## RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se presenta la evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) para el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, lo que permitirá:

- Analizar la lógica, congruencia en su diseño y su vinculación con la planeación estatal.
- Identificar si cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados.
- Formular recomendaciones para la identificación de aspectos susceptibles de mejora que permitan mejorar su desempeño.

Por ello, esta evaluación se convierte en una importante herramienta para mejorar la asignación de recursos y la ampliación del beneficio social del Fondo.

La evaluación cuenta con un total de 24 preguntas, divididas en seis temas: i) diseño, ii) planeación y orientación a resultados, iii) cobertura y focalización, iv) operación, v) percepción de la población atendida, vi) medición de los resultados. Del total de preguntas, ocho se contestan de forma abierta y 16 de forma cerrada. Las preguntas cerradas están sujetas a una valoración cualitativa ordinal, en una escala del 0 al 4, por lo que en cada tema se obtiene un puntaje.

Del análisis realizado con la evidencia documental enviada por el ente público ejecutor de FISE se concluye que las actividades y los componentes que realiza el Fondo se encuentran alineados con los bienes y servicios que se establecen en sus lineamientos, así como la normatividad aplicable. La relevancia de los objetivos del Fondo y la pertinencia de los indicadores de fin y propósito revelan que el Programa *FISE Infraestructura Social* —a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Nuevo León—, es benéfico y debe continuar operando en los años subsecuentes. De contar con mayores recursos y la certeza de que el presupuesto se irá incrementando en los próximos años, el Programa estaría en condiciones de asumir el compromiso de alcanzar metas más altas en cobertura y en acciones dirigidas a aminorar las brechas de desigualdad prevalecientes entre hombres y mujeres que son beneficiarios del Fondo.

La valoración de consistencia y resultados finales que obtiene el *Fondo de Infraestructura Social Estatal* es de 3.08 respecto a 4.00 puntos posibles.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza en atención a los Términos de Referencia (TdR)<sup>1</sup> establecidos por el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, con base en los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del PpR y el SED<sup>2</sup> para la evaluación de Consistencia y Resultados del *Fondo de Infraestructura Social Estatal* señalado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017.<sup>3</sup>

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) es un rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El objetivo fundamental del FISE es la realización de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Programa FISE Infraestructura Social es el programa presupuestario (de ahora en adelante, Pp) a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal. Su fin es “contribuir a mejorar las condiciones en las viviendas e infraestructura social mediante el financiamiento de proyectos para las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o condición de pobreza extrema”. De igual forma, el propósito del Programa es que “las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema mejoren su entorno al contar con espacios de vivienda, servicios básicos e infraestructura social”.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Programas Presupuestarios”. [http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/tdr\\_cyr\\_pae\\_2017\\_pp.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/tdr_cyr_pae_2017_pp.pdf)

<sup>2</sup> Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (2017). *Periódico Oficial*. Tomo CLIV, núm. 10, p. 3-44. “Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (Ppr) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)”. [http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/Lineamientos%20%28Peri%C3%B3dico%20Oficial%29\\_3.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/Lineamientos%20%28Peri%C3%B3dico%20Oficial%29_3.pdf)

<sup>3a</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2017”. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/programa-anual-de-evaluaciones-para-el-ejercicio-fiscal-2017>

<sup>3b</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2018). “Fe de Erratas al Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2017”. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/fe-de-erratas-al-programa-anual-de-evaluaciones-para-el-ejercicio-fiscal-2017>

El Programa es implementado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, la cual tiene entre sus atribuciones:<sup>4</sup>

- Impulsar programas en materia de salud, derechos humanos, educación, cultura, de atención a la familia y de atención a la farmacodependencia, violencia intrafamiliar, población de migrantes e indígenas, beneficencia pública y privada, así como promover la equidad entre los grupos más vulnerables.
- Diseñar esquemas de participación social, de proyectos productivos y de apoyo a adultos mayores, a personas con capacidades diferentes, y a organizaciones no gubernamentales comprometidas con el desarrollo social.
- Desarrollar acciones y programas tendentes a que los habitantes del Estado puedan acceder a una vida digna.
- Desarrollar proyectos y programas para atender la problemática social, incluyendo lo relativo a la población de escasos recursos y grupos vulnerables.

El Programa presupuestario (Pp) está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del estado de Nuevo León,<sup>5</sup> en el marco del tema: “inclusión social y grupos prioritarios”, que menciona que todos los habitantes de Nuevo León tienen igualdad de oportunidades para desarrollar sus talentos y habilidades, en un contexto social participativo e incluyente. Específicamente en correlación con el objetivo 3: “construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria”.

La población potencial se define como “personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema”.<sup>6</sup> De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, de la población total de Nuevo León, 20.4% se encuentra en situación de pobreza y 1.3%, en pobreza extrema.<sup>7</sup>

En el Diagnóstico Situacional, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, se incluye la metodología para la cuantificación de la población objetivo y las fuentes de información utilizadas. En las estimaciones se consideran las localidades de media, alta y muy alta marginación que cuentan con 100 o más habitantes; posteriormente se calculan las viviendas con carencias, multiplicando el número de viviendas por el porcentaje de viviendas que cuentan con alguna carencia,

<sup>4</sup> Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (2009). *Periódico Oficial*. Tomo CXLVI, núm. 133-I, pp. 3-47. “Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León”. [http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00046939\\_000003.pdf](http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00046939_000003.pdf)

<sup>5</sup> Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (2016). “Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021”, pp. 103-174. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021>

<sup>6</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Matriz de Indicadores de Resultados del Pp 047 FISE Infraestructura Social”. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>

<sup>7</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2017). “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Nuevo León”. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo\\_Le\\_n.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo_Le_n.pdf)

finalmente se precisan las localidades que cuentan con 20 o más viviendas habitadas que padecen alguna carencia.<sup>8</sup>

Las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo son 100% Aportaciones Federales (Ramo 33). En 2016,<sup>9</sup> la asignación presupuestal para el Fondo fue de \$87,731,256, mientras que en 2017<sup>10</sup> fue de \$97,763,080.

### Objetivo general y específicos

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del *Fondo de Infraestructura Social Estatal* para el ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, lo cual se logrará a través del cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en su diseño y su vinculación con la planeación estatal;
- Identificar si cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo;
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados; y
- Formular recomendaciones para la identificación de aspectos susceptibles de mejora que permitan optimizar su desempeño.

---

<sup>8</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado Nuevo León. “Municipios y número de localidades según grado e indicadores de marginación”.

<sup>9</sup> *Diario Oficial de la Federación* (2015). “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015)

<sup>10</sup> *Diario Oficial de la Federación* (2016). “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016)

## DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de Consistencia y Resultados tiene la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados de la asignación y aplicación de recursos federalizados.

A través de un trabajo de gabinete, se llevó a cabo la evaluación y se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionó la Secretaría de Desarrollo Social del Estado. Además, se llevaron a cabo sesiones de socialización de los resultados parciales con la Dependencia evaluada. La metodología, estructura del presente informe y sus conclusiones, son plasmadas en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados publicados por el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

La evaluación consistió en una valoración cualitativa ordinal para dar respuesta a un total de 24 preguntas con base en las evidencias documentales proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo Social; del total de 24 preguntas, ocho preguntas se contestan de forma abierta y 16 de forma cerrada. Las preguntas cerradas estuvieron sujetas a una valoración cualitativa ordinal, en una escala del 0 al 4, donde el nivel 0 significa una valoración negativa y los niveles 1 al 4, una valoración positiva.

La evaluación contiene seis temas:

- Diseño.
- Planeación y orientación a resultados.
- Cobertura y focalización.
- Operación.
- Percepción de la población atendida.
- Medición de los resultados.

Los cuales permiten generar información útil, rigurosa y homogénea para el Ente Público Estatal encargado de la operación del Fondo, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión por resultados en Nuevo León.

Con la ejecución de esta evaluación externa, se da cumplimiento a los mandatos de ley para la evaluación de los recursos públicos con base en los resultados finales esperados.

## VALORACIÓN ORDINAL DEL FONDO

### TEMA I. DISEÑO

1. El problema o necesidad prioritaria que se busca resolver con la asignación y aplicación de los recursos federalizados está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<p style="text-align: center;"><b>SÍ</b></p> <p>La asignación y aplicación de los recursos federalizados tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y el problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</p>

El problema principal que busca atender el Fondo, formulado como una situación que puede ser revertida es “la población en pobreza extrema o en localidades con muy alto o alto rezago social o en las zonas de atención prioritaria del país presentan rezagos en infraestructura social básica” y está identificado en el Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social.<sup>11</sup>

El Programa FISE Infraestructura Social es el Pp a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal. Según la MIR del Programa, la población objetivo está definida como “personas que habitan en zonas de atención prioritaria y en condición de pobreza extrema”.<sup>12</sup> Asimismo, los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y la Ley de Coordinación Fiscal definen la población objetivo como “la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria”.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2014). “Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)”. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagnostico\\_del\\_Fondo\\_de\\_Aportaciones\\_para\\_la\\_Infraestructura\\_Social\\_Diciembre\\_2014\\_P1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagnostico_del_Fondo_de_Aportaciones_para_la_Infraestructura_Social_Diciembre_2014_P1.pdf)

<sup>12</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Matriz de Indicadores de Resultados del Pp 047 FISE Infraestructura Social”. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>

<sup>13a</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2017). “Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”.

Si bien el Fondo cuenta con instrumentos normativos y documentación a nivel federal, se recomienda elaborar una monografía, a nivel estatal, en donde se expongan los antecedentes del Programa; los involucrados en su implementación, así como su organización, desempeño y ejecución; y la problemática que dio sustento al Pp, causas de ésta y sus efectos, así como los objetivos que se pretenden alcanzar. Ello permitirá focalizar de una mejor forma los recursos y dar un mejor seguimiento al ejercicio de los mismos.

---

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos\\_FAIS\\_2017-09-01\\_VCF.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf)

<sup>13b</sup> *Diario Oficial de la Federación* (1978). Ley de Coordinación Fiscal.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende la asignación y aplicación de los recursos federalizados que describa de manera específica:**
- a) Causas, efectos y características del problema.**
  - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
  - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
  - d) El plazo para su revisión y su actualización.**

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<b>SÍ</b> La asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

En diciembre de 2014, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) elaboró el Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en donde se incluyen las principales causas del problema:<sup>14</sup>

- Mala planeación y calidad de los servicios públicos.
- Insuficiencia de recursos propios.
- Altos costos de la creación y mantenimiento de la infraestructura social básica.

Asimismo, el Diagnóstico enlista los siguientes efectos del problema:

- Reducción en la inversión productiva y la competitividad.
- Limitado desarrollo de mercados locales.
- Bajos niveles de capital humano.

En el ámbito estatal, en el Diagnóstico Situacional elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, se integra un análisis situacional de los municipios y localidades del estado según grado e indicadores de marginación. En este documento se plantea la problemática de la Infraestructura Social Básica de la Entidad, ya que es posible identificar el porcentaje de viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica, con piso de tierra, y sin disponibilidad de agua entubada. En este sentido, permite cuantificar y conocer las características de la población que presenta el problema, así como su ubicación territorial.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2014). "Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)". [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagnostico\\_del\\_Fondo\\_de\\_Aportaciones\\_para\\_la\\_Infraestructura\\_Social\\_Diciembre\\_2014\\_P1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagnostico_del_Fondo_de_Aportaciones_para_la_Infraestructura_Social_Diciembre_2014_P1.pdf)

<sup>15</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado Nuevo León. "Municipios y Número de Localidades según Grado e Indicadores de Marginación".

Además, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social publicado por la Sedesol, se encuentra información de Nuevo León y sus municipios respecto a las condiciones de vida de la población. En este Informe se detalla el porcentaje de viviendas que no tienen acceso a servicios básicos y contiene las características sociodemográficas de la población, así como el porcentaje de personas que presentan carencias sociales y el nivel de incidencia de pobreza extrema y moderada.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2017). “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Nuevo León”. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo\\_Le\\_n.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo_Le_n.pdf)

**3.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del PED vigente está vinculado el objetivo con la asignación y aplicación de los recursos federalizados?**

El Programa FISE Infraestructura Social es el Pp a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal.

El Pp está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del estado de Nuevo León,<sup>17</sup> en el marco del tema “inclusión social y grupos prioritarios”, que menciona que todos los habitantes de Nuevo León tienen igualdad de oportunidades para desarrollar sus talentos y habilidades, en un contexto social participativo e incluyente.

Específicamente en correlación con el objetivo 3: “construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria”, dentro de las estrategias asociadas a este objetivo el programa se encuentra alineado a la estrategia 3.1: “dotar de servicios básicos y mejorar las viviendas en los sectores sociales prioritarios”, y a las líneas de acción: 3.1.1 “ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la gestión de proyectos de introducción de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y pavimentación, en colonias caracterizadas por la marginación y rezago”; 3.1.2 “gestionar acciones de mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas ubicadas en colonias populares o en polígonos de pobreza”.

---

<sup>17</sup> Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (2016). “Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021”, pp. 103-174. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021>

- 4.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con tres de las características establecidas.</p>

FISE cuenta con la definición de las poblaciones, potencial y objetivo, las cuales se encuentran plasmadas en los ordenamientos normativos a nivel federal (Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, principalmente), dicha definición considera la unidad de medida (vivienda) y su cuantificación.

A nivel estatal, según lo establecido en la MIR del Pp, la población objetivo se define como “personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema”.<sup>18</sup> De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, de la población total de Nuevo León, el 20.4% se encuentra en situación de pobreza y el 1.3% en pobreza extrema.<sup>19</sup>

En el Diagnóstico Situacional, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, se incluye la metodología para la cuantificación de la población objetivo y las fuentes de información utilizadas. En las estimaciones se consideran las localidades de media, alta y muy alta marginación que cuentan con 100 o más habitantes, posteriormente se calculan las viviendas con carencias, multiplicando el número de viviendas por el porcentaje de viviendas que cuentan con alguna carencia, finalmente se precisan las localidades que cuentan con 20 o más viviendas habitadas que padecen alguna carencia.<sup>20</sup>

Se recomienda revisar y actualizar la información, por lo menos, cada dos años, ya que no existe un plazo documentado para dicha actividad.

<sup>18</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Matriz de Indicadores de Resultados del Pp 047 FISE Infraestructura Social”. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>

<sup>19</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2017). “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Nuevo León”. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo\\_Le\\_n.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo_Le_n.pdf)

<sup>20</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León. “Municipios y Número de Localidades según Grado e Indicadores de Marginación”.

**5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de la asignación y aplicación de los recursos federalizados (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la Respuesta</i>
4	<b>Sí</b> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la evidencia documental se identificó el documento denominado Diagnóstico Situacional, el cual contiene los indicadores de marginación de los municipios y localidades del estado, que permiten conocer las características de las viviendas de los beneficiarios.<sup>21</sup>

De acuerdo con los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU)<sup>22</sup> y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS),<sup>23</sup> el Fondo cuenta con información sobre el monto y el tipo de apoyo otorgado, dicha información se encuentra sistematizada.

FISE recolecta información de las personas que solicitaron apoyo mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) que se aplican durante las visitas de campo que se les realiza. Esta información incluye datos acerca de la localidad en donde se llevará a cabo la obra financiada con recursos del Fondo, así como características del hogar y sus integrantes.

Además, se cuenta con el soporte de la Plataforma del Cuestionario Socioeconómico Institucional de Programas Sociales (CSIPS), aplicación informática que, de manera estandarizada, contiene información sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de las/los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Plataforma CSIPS está diseñada de manera tal, que cada beneficiario tiene asignado un número de folio generado por el mismo sistema de manera permanente, a través del cual es posible su identificación, actualización y depuración.

<sup>21</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León. “Municipios y número de localidades según grado e indicadores de marginación”.

<sup>22</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). “Reportes Estatales FISE. Nuevo León”. [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes\\_Estatales\\_FISE](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Estatales_FISE)

<sup>23</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2014). “Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”. [http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Base\\_de\\_Datos\\_MIDS\\_2014](http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Base_de_Datos_MIDS_2014)

**6. Las fichas técnicas de los indicadores para la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la Respuesta</i>
3	<b>Sí</b> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores de la asignación y aplicación de los recursos federalizados tienen las características establecidas.

FISE Infraestructura Social, Pp a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal, cuenta con fichas técnicas de los indicadores de la MIR. De acuerdo con el análisis realizado, las fichas cuentan con casi todas de las características señaladas en la pregunta: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y comportamiento del indicador, y cumplen con los criterios CREMAA: claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal.<sup>24</sup>

Ninguno de los 14 indicadores con los que cuenta el Pp reportan en las fichas técnicas los valores de la línea base, así como tampoco las metas anual y sexenal.

En el anexo 2 se incluye el resultado del análisis de cada ficha técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

<sup>24</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). "Ficha Técnica de Indicadores".  
[http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047\\_fise.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047_fise.pdf)  
[http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047\\_fise\\_act.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047_fise_act.pdf)

7. Las metas de los indicadores de la MIR para la asignación y aplicación de los recursos federalizados tienen las siguientes características:
- Cuentan con una unidad de medida.
  - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
  - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta la asignación y aplicación de los recursos federalizados.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
4	<p style="text-align: center;"><b>SÍ</b></p> <p>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>

Como se señaló en la respuesta anterior, las fichas técnicas sí cuentan con una unidad de medida, pero no reportan el valor de las metas de los indicadores de la MIR. Sin embargo, en el Reporte de Avance Físico-Financiero 2017,<sup>25</sup> los indicadores de la MIR 2017 contienen línea base y metas anuales.

Las metas planteadas en los indicadores reflejan la contribución del programa y se identifica que los componentes y actividades contribuyen al logro del propósito y el fin. Es decir, las metas establecidas están orientadas a impulsar el desempeño del Programa.

De acuerdo con la información disponible, las metas de los indicadores de la MIR son factibles de alcanzar, considerando tanto los plazos como los recursos humanos y financieros de que dispone el Programa.

En el anexo 3 se incluye el resultado del análisis de cada meta de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

<sup>25</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). "Reporte de Avance Físico-Financiero 2017". <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

**TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

**8. La Unidad Responsable de la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito de la asignación y aplicación de los recursos federalizados.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<b>Sí</b> El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

En los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicados por la Sedesol, se establecen los procedimientos, mecanismos, responsables y tiempos para la operación del Fondo. Por lo tanto, los Lineamientos se pueden considerar como el plan estratégico del FISE. Dicho documento es producto de un ejercicio de planeación institucionalizada coordinado por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social.<sup>26</sup>

Por otro lado, en el ámbito estatal, a través de la MIR y las Fichas Técnicas, se establece como fin del Programa el “contribuir a mejorar las condiciones en las viviendas e infraestructura social mediante el financiamiento de proyectos para las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o condición de pobreza extrema”. De igual forma, el propósito del Programa es que «las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema mejoren su entorno al contar con espacios de vivienda, servicios básicos e infraestructura social”. Asimismo, a través de la MIR y las Fichas Técnicas, se establecen los indicadores para medir los avances en el logro de los resultados del Pp.<sup>27</sup>

El Programa no contempla un análisis de la problemática a mediano y/o largo plazo, por lo que se recomienda realizar proyecciones de la población potencial y objetivo hasta el 2030.

<sup>26</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2017). “Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”.

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos\\_FAIS\\_2017-09-01\\_VCF.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf)

<sup>27</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Ficha Técnica de Indicadores”.

[http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047\\_fise.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047_fise.pdf)

[http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047\\_fise\\_act.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047_fise_act.pdf)

- 9. La asignación y aplicación de los recursos federalizados utiliza informes de evaluaciones externas:**
- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios a la asignación y aplicación de los recursos federalizados son los resultados de evaluaciones externas.**
  - b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
  - c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
  - d) De manera consensada participa personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

No aplica.

El Fondo no ha utilizado informes de evaluaciones externas; debido a que ésta es la primera evaluación externa que se realiza al FISE.

**10. Del total de los ASM de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?**

No Aplica.

No se cuenta con aspectos susceptibles de mejora, ya que no se han realizado evaluaciones externas al FISE.

**11. La asignación y aplicación de los recursos federalizados recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p>La información que recolecta la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con cuatro de las características establecidas.</p>

El Programa recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna y confiable. Se considera que es oportuna pues la periodicidad con la que se actualiza e informa es trimestral, a través de los Reportes de Avance Físico-Financiero; mientras que es confiable debido a que está validada por el personal del Programa que integra la información y por la Unidad Técnica de Evaluación y Monitoreo del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Si bien es cierto que la información recolectada para el ejercicio fiscal 2017 no se encuentra sistematizada dado que los Reportes de Avance Físico-Financiero son elaborados en archivos de Excel, es preciso señalar que para el ejercicio fiscal 2016 la información estaba accesible en el SIPPRES (Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto y Rendición de Cuentas del Estado), sistema que actualmente no se encuentra en funcionamiento.

Cabe mencionar, que como parte de la estrategia que el Gobierno del Estado ha llevado a cabo para la consolidación del PpR-SED en Nuevo León, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, iniciaron este año el proceso de análisis, diseño e implementación de un sistema informático que permitirá, entre otras cosas, monitorear el desempeño de todos los Pp de la Administración Pública Estatal.

Respecto a la medición de los indicadores a nivel de actividades y componentes, la información es pertinente respecto a su gestión mediante el Reporte de Avance Físico-Financiero 2017<sup>28</sup> el cual está actualizado y disponible para dar seguimiento de manera permanente, ya que contiene la información más reciente de acuerdo con la periodicidad establecida para cada tipo de información.

<sup>28</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). "Reporte de Avance Físico-Financiero 2017". <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

**TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**12. La asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico de la asignación y aplicación de los recursos federalizados.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<b>Sí</b> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.

El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada al hacer uso de los Reportes de Avance Físico-Financiero que incluyen la definición de la población objetivo “personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema”.<sup>29</sup>

El Pp especifica metas anuales, las cuales están contempladas en los Reportes de Avance Físico-Financiero, como se mencionó anteriormente. De acuerdo con los Reportes de Avance Físico-Financiero, el Programa no contempla el mediano plazo ni el largo plazo, por lo que sería importante establecer una estrategia de cobertura que abarque esos dos horizontes del tiempo.

La estrategia de cobertura del Programa es congruente con su diseño, puesto que, en términos de sus características demográficas y socioeconómicas, el programa cumple con el objetivo de otorgar atención integral a su población objetivo.

<sup>29</sup> <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

**13. ¿La asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Sí. FISE cuenta con la definición y los mecanismos para identificar su población objetivo, los cuales se encuentran plasmados en los ordenamientos normativos a nivel federal. Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISE deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Los gobiernos locales planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISE con base en los siguientes criterios:

- Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales.<sup>30</sup>
- El resto de los recursos se invertirá en los municipios o Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.

El Programa FISE Infraestructura Social es el Pp a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal. Según lo establecido en la MIR<sup>31</sup> del Pp, la población objetivo se define como “personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema”.

En el Diagnóstico Situacional, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, se incluyen los mecanismos para identificar y cuantificar a la población objetivo y las fuentes de información utilizadas. En las estimaciones se consideran las localidades de media, alta y muy alta marginación que cuentan con 100 o más habitantes, posteriormente se calculan las viviendas con carencias, multiplicando el número de viviendas por el porcentaje de viviendas que cuentan con alguna carencia, finalmente se precisan las localidades que cuentan con 20 o más viviendas habitadas que padecen alguna carencia.<sup>32</sup>

Se recomienda realizar una Monografía del Programa FISE Infraestructura Social donde se incluya el diagnóstico situacional, así como una metodología de focalización propia.

---

<sup>30</sup> ZAP: Zonas de Atención Prioritaria conforme a la definición establecida en el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social.

<sup>31</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Matriz de Indicadores de Resultados del Pp 047 FISE Infraestructura Social”. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>

<sup>32</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León. “Municipios y Número de Localidades según Grado e Indicadores de Marginación”.

**14. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura de la asignación y aplicación de los recursos federalizados?**

Se tiene diagnósticos de marginación divididos por las diferentes regiones del Estado: citrícola, norte, oriente, periférica, sur y el área metropolitana. En cada región se presenta el número de municipios y el número de localidades según el grado e indicadores de marginación, así como la población, y el número y características de las viviendas.<sup>33</sup>

Pero esta es la única información que se presenta, no se encontró algún documento donde se describa el desarrollo o evolución de la población objetivo y potencial a la que va destinada la asignación y aplicación del presupuesto federalizado.

---

<sup>33</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León. Municipios y Número de Localidades según Grado e Indicadores de Marginación.

#### TEMA IV. OPERACIÓN

- 15. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general de la asignación y aplicación de los recursos federalizados para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes de la asignación y aplicación de los recursos federalizados), así como los procesos clave en la operación de la asignación y aplicación de los recursos federalizados.**

La Ley de Coordinación Fiscal, es su artículo 33, menciona que los recursos que se destinen al Fondo son exclusivos para el financiamiento de obras sociales básicas y de inversión que beneficien directamente a la población en pobreza extrema focalizados en zonas con alto o muy alto nivel de rezago social o de acuerdo con lo previsto por la Ley General de Desarrollo Social.

La Secretaría de Desarrollo Social realiza el cálculo de distribución del FISE en el país, posteriormente la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado recibe los recursos del Fondo. A continuación, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León identifica zonas en rezago social y selecciona obras a ejecutarse con los recursos del Fondo.

El diagrama con información detallada sobre la operación del Fondo se encuentra en el anexo 6.

**15. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo de la asignación y aplicación de los recursos federalizados.**

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
4	<b>Sí</b> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios están estandarizados pues éstos se encuentran contenidos en Lineamientos Generales para la Operación del FAIS<sup>34</sup> y son aplicables para todas las instancias ejecutoras. Dichos procedimientos se encuentran sistematizados.

En cuanto al carácter público de los procedimientos para la selección de beneficiarios, se cumple dado que, como se indicó, dichos procedimientos se encuentran establecidos en Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, los cuales están publicados en el Portal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, dichos Lineamientos están apegados a la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Desarrollo Social y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

<sup>34</sup> [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos\\_Generales\\_para\\_la\\_Operacion\\_del\\_FAIS\\_](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_)

**16. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación de la asignación y aplicación de los recursos federalizados y qué proporción del presupuesto total de la asignación y aplicación de los recursos federalizados representa cada una de las fuentes?**

Las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo son 100% Aportaciones Federales (Ramo 33).

En 2016,<sup>35</sup> la asignación presupuestal para el Fondo fue de \$87,731,256, mientras que en 2017<sup>36</sup> fue de \$97,763,080.

---

<sup>35</sup> *Diario Oficial de la Federación* (2015). "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015)

<sup>36</sup> *Diario Oficial de la Federación* (2016). "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016)

**17. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) y de resultados (fin y propósito) de la MIR de la asignación y aplicación de los recursos federalizados respecto de sus metas?**

De acuerdo con el Reporte de Avance Físico-Financiero del cuarto trimestre 2017,<sup>37</sup> se puede apreciar que el indicador de fin tuvo un avance del 5%. En cuanto a nivel de propósito, se reportó un 1921% de avance en el indicador; la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León argumenta que este indicador muestra una variación muy elevada debido a que la cantidad de beneficiarios del 2016 con respecto al 2017 se incrementó de 6,000 a 220,000 por la construcción de una clínica con 180 mil beneficiarios potenciales .

A nivel componente se tienen avances entre el 24% y 92%, mientras que a nivel actividad los avances oscilan entre el 58% y el 233%.

En el anexo 7 se presenta la valoración por nivel de objetivo respecto al avance de los indicadores para el ejercicio fiscal 2017.

---

<sup>37</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). Reporte de Avance Físico-Financiero 2017. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

**18. La asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales de la asignación y aplicación de los recursos federalizados, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera la asignación y aplicación de los recursos federalizados propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
3	<b>SÍ</b> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con la revisión documental y electrónica realizada, se encontró que los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS están actualizados y sí son públicos ya que se encuentran disponibles en el Portal de la Secretaría de Desarrollo Social en el apartado de Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional / Dirección General de Desarrollo Regional / Normatividad FAIS.<sup>38</sup>

Los resultados principales del Fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos. A nivel federal, se puede consultar, en el Portal de la Secretaría de Desarrollo Social, diversos documentos normativos, reportes SFU, informes de auditorías, agenda de evaluaciones, proyectos especiales, la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y capacitaciones.<sup>39</sup> A nivel estatal, los Reportes de Avance Físico y Financiero y Metas Anuales están disponibles en la página de PbR-SED de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el apartado de Evaluación del desempeño.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos\\_Generales\\_para\\_la\\_Operacion\\_del\\_FAIS\\_](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_)

<sup>39</sup> [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informes\\_FAIS](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informes_FAIS)

<sup>40</sup> <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

La página de la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León muestra datos de contacto como: correo electrónico, teléfono y dirección de las oficinas centrales de la dependencia a donde pueden acudir los ciudadanos a solicitar información sobre los programas y servicios ofrecidos.<sup>41</sup>

Por otro lado, la dependencia que opera FISE no mostró evidencia que permita concluir si propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Se recomienda organizar mesas de trabajo, que funjan como espacios de discusión, socialización y retroalimentación con los ciudadanos, organizaciones sociales, instancias locales e instituciones educativas, acerca de las diferentes estrategias e intervenciones en materia de desarrollo social y, de la implementación de políticas sociales.

---

<sup>41</sup> <http://www.nl.gob.mx/desarrollosocial>

**TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

19. La asignación y aplicación de los recursos federalizados cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - Los resultados que arrojan son representativos.

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
0	<b>NO</b> El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

No se obtuvo evidencia documental para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las características que se mencionan, mediante la aplicación de encuestas de satisfacción en las que no se induzcan las respuestas, que correspondan a las características de los beneficiarios y que los resultados que arrojen sean representativos.

## **TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS**

- 20. ¿Cómo documenta la asignación y aplicación de los recursos federalizados sus resultados a nivel de fin y de propósito?**
- a) Con indicadores de la MIR.**
  - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
  - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
  - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

El Programa documenta sus resultados a nivel de fin y de propósito con indicadores de la MIR, la cual funge como herramienta de planeación que establece con claridad los objetivos del Pp, incorporando los indicadores que miden dichos objetivos y los resultados esperados e identificando los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.

En la MIR 2017,<sup>42</sup> el fin expuesto es “contribuir a mejorar las condiciones en las viviendas e infraestructura social mediante el financiamiento de proyectos para las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema” y deriva en el indicador “promedio de inversión para el financiamiento de proyectos de infraestructura social per cápita”. Mientras que el propósito del Pp es definido como “las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema mejoran su entorno al contar con espacios de vivienda, servicios básicos e infraestructura social”, con el indicador “tasa de variación de personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE”.

El Pp no documenta sus resultados con hallazgos de evaluaciones, ya que no ha sido evaluado anteriormente.

---

<sup>42</sup> Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2017). “Matriz de Indicadores de Resultados 047. FISE: Infraestructura Social”. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>

**21. En caso de que la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuente con indicadores para medir su fin y propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

<i>Clasificación Ordinal</i>	<i>Valoración de la respuesta</i>
4	<p style="text-align: center;"><b>SÍ</b></p> <p>Hay resultados positivos del programa a nivel de fin y de propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el propósito y contribuye al fin.</p>

Como se mencionó en la pregunta anterior, a nivel fin, el Pp documentó sus resultados con el indicador de promedio de inversión para el financiamiento de proyectos de infraestructura social per cápita, el cual es un indicador estratégico de frecuencia anual. La fórmula del indicador es:

$$\frac{\text{recursos del FISE que se invierte en zonas de atención prioritaria}}{\text{población que habita en las zonas de atención prioritaria}}$$

Por otro lado, el Programa documentó sus resultados a nivel propósito con el indicador tasa de variación de personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE, el cual es un indicador estratégico de frecuencia anual. La fórmula del indicador es:

$$\left( \frac{\text{personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE en el año } t - \text{personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE en el año } t - 1}{\text{personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE en el año } t - 1} \right) * 100$$

En el año disponible se puede observar que las metas establecidas por el Programa se cumplieron casi en su totalidad por lo que se considera que los resultados son suficientes y la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.

22. En caso de que la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuente con evaluaciones externas y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito de la asignación y aplicación de los recursos federalizados, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
  - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención de la asignación y aplicación de los recursos federalizados.
  - c) Dados los objetivos de la asignación y aplicación de los recursos federalizados, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
  - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios de la asignación y aplicación de los recursos federalizados.

No aplica.

FISE no cuenta con evaluaciones externas.

**23. En caso de que la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuente con evaluaciones externas, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito la asignación y aplicación de los recursos federalizados, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No aplica.

FISE no cuenta con evaluaciones externas.

## RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

En la siguiente tabla se presentan los principales resultados observados de la evaluación del *Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*

### Principales resultados

- El diseño del Programa se presenta adecuado para orientar la gestión al logro de sus objetivos.
- Correcta alineación de los objetivos del Pp con los objetivos y estrategias establecidos en el PED 2016-2021.
- El Fondo cuenta con instrumentos normativos y documentación a nivel federal, pero FISE Infraestructura Social no cuenta con una monografía.
- Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales, pero no se cuenta con algún informe donde se describa el desarrollo o evolución de la población objetivo y potencial a la que va destinada la asignación y aplicación del presupuesto federalizado.
- El Fondo cuenta con Lineamientos que permiten conocer con claridad los procedimientos para la selección de beneficiarios.
- Existe consistencia entre el diseño del Programa y la normatividad aplicable.
- Adecuado planteamiento de los objetivos (resumen narrativo) de los componentes, actividades, propósito y fin del Pp identificados en su MIR.
- Los avances del cumplimiento de metas de los indicadores se encuentran publicados en internet.
- El Programa cuenta con fichas técnicas de indicadores que incluyen el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y comportamiento del indicador y cumplen con los criterios CREMAA: claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal.
- Las metas son factibles de alcanzar considerando tanto los plazos, así como los recursos humanos y financieros de que dispone el Programa.
- El Fondo cuenta con información sobre el monto y el tipo de apoyo otorgado, dicha información se encuentra sistematizada.
- El Programa no ha definido una estrategia de cobertura de largo plazo.
- El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, a través de una encuesta de percepción.
- No existe evidencia que el Programa propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

En este apartado se presentan los principales resultados identificados en el análisis de las fortalezas y oportunidades,<sup>43</sup> así como de las debilidades o amenazas<sup>44</sup> que presenta el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). Los resultados obtenidos se describen para cada uno de los seis temas analizados.

<b>Fortalezas y oportunidades</b>
<b><i>Diseño</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo cuenta con instrumentos normativos y documentación a nivel federal, en donde se tiene identificado el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.</li> <li>• El Programa a través del cual se ejercen los recursos del Fondo a nivel estatal está vinculado a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>• Las poblaciones potencial y objetivo así como la metodología para su cuantificación están definidas en los ordenamientos normativos a nivel federal (Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, principalmente).</li> <li>• El Fondo cuenta con información sobre el monto y el tipo de apoyo otorgado, y dicha información se encuentra sistematizada.</li> <li>• Las fichas técnicas de los indicadores de la MIR cumplen con los criterios CREMAA: claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal.</li> </ul>
<b><i>Planeación y orientación a resultados</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con un plan estratégico (Lineamientos generales para la operación del FAIS) que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.</li> <li>• El Programa recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna y confiable.</li> </ul>
<b><i>Cobertura y focalización</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, así como mecanismos para identificarla.</li> </ul>
<b><i>Operación</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos clave en la operación del Programa coinciden con las actividades de la MIR.</li> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y están apegados al documento normativo.</li> <li>• El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>

<sup>43</sup> *Fortalezas y oportunidades*: elementos internos y positivos que propician la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Pp.

<sup>44</sup> *Debilidades y amenazas*: elementos internos que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Pp.

<b><i>Medición de resultados</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa documenta sus resultados a nivel de fin y de propósito con indicadores de la MIR.</li> </ul>
<b>Debilidades o amenazas</b>
<b><i>Diseño</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp no cuenta con una monografía, a nivel estatal, en donde se expongan los antecedentes del Programa; los involucrados en su implementación, así como su organización, desempeño y ejecución; y la problemática que dio sustento al Programa, causas de ésta y sus efectos, así como los objetivos que se pretenden alcanzar.</li> <li>Ninguno de los 14 indicadores con los que cuenta el Pp reportan en las fichas técnicas los valores de la línea base, así como tampoco de la meta anual y sexenal.</li> </ul>
<b><i>Planeación y orientación a resultados</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp no contempla un análisis de la problemática a mediano y/o largo plazos.</li> </ul>
<b><i>Cobertura y focalización</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de cobertura del Programa no considera el largo plazo.</li> <li>Las fichas técnicas de indicadores no contemplan metas anuales.</li> <li>No se describe el desarrollo o evolución de la población objetivo y potencial a la que va destinada la asignación y aplicación del presupuesto federalizado.</li> </ul>
<b><i>Operación</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones.</li> </ul>
<b><i>Percepción de la población atendida</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</li> </ul>

## RETOS Y RECOMENDACIONES

En la siguiente tabla se emiten recomendaciones por sección temática para el *Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)* identificadas dentro del informe de evaluación.

<i>Sección</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Referencia (pregunta)</i>
Diseño	Elaborar una monografía, a nivel estatal, en donde se expongan los antecedentes del Programa; los involucrados en su implementación, así como su organización, desempeño y ejecución; y la problemática que dio sustento al Pp, causas de ésta y sus efectos, así como los objetivos que se pretenden alcanzar.	1
Planeación y orientación a resultados	Contemplar un análisis de la problemática que busca resolver el Pp a largo plazo, es decir realizar proyecciones de la población potencial y objetivo hasta el 2030.	8
Cobertura y focalización	Considerar una estrategia de cobertura de mediano y/o largo plazo e incluirla en la monografía.	12
	Realizar una monografía del Programa FISE Infraestructura Social donde se incluya el diagnóstico situacional, así como una metodología de focalización propia.	13
Operación	Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones.	19
Percepción de la población atendida	Aplicar encuestas de satisfacción con el objetivo de medir el grado de satisfacción de la población atendida.	20

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En este apartado se presentan los ASM derivados de la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) con su respectiva clasificación y priorización.

No.	ASM	Clasificación				Priorización		
		AE <sup>45</sup>	AI <sup>46</sup>	AID <sup>47</sup>	AIG <sup>48</sup>	Alto	Medio	Bajo
1	Elaborar una monografía para el Programa FISE Infraestructura Social	X				X		
2	Realizar proyecciones de la población potencial y objetivo hasta el 2030 como insumo para un plan estratégico de infraestructura social.	X					X	
3	Crear mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones.		X				X	
4	Aplicar encuestas de satisfacción a la población atendida.	X					X	

<sup>45</sup> Aspectos específicos (AE): aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa.

<sup>46</sup> Aspectos institucionales (AI): que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público para su solución.

<sup>47</sup> Aspectos interinstitucionales (AID): que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público.

<sup>48</sup> Aspectos intergubernamentales (AIG): que demandan la intervención del gobierno estatal (aparte del Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Programa) para su solución.

## CONCLUSIONES

### I. Diseño

El diseño del Programa se presenta adecuado para orientar la gestión al logro de sus objetivos. Los componentes estructuran adecuadamente los bienes y servicios que el Pp necesita generar para el logro de su propósito. Los indicadores permiten evaluar sus principales resultados a nivel de fin y propósito y dar seguimiento a la producción de los bienes y servicios más relevantes. El Fondo ha evidenciado la existencia de un diagnóstico actualizado y adecuado que muestra la problemática a la cual se orienta, con la intención de sustentar objetivamente la razón de su ser, no obstante, no se cuenta con una monografía a nivel estatal. El Pp está vinculado al PED 2016-2021 del estado de Nuevo León, en el marco del tema: “inclusión social y grupos prioritarios”.

### II. Planeación y orientación a resultados

El Programa cuenta con instrumentos pertinentes y tiene una orientación para los resultados. El Pp cuenta con un plan estratégico actualizado, aunque dicho documento no contempla la problemática de mediano y/o largo plazo, por lo que se recomienda realizar proyecciones de la población potencial y objetivo. El Pp recolecta información oportuna, confiable, actualizada y disponible para monitorear su desempeño.

### III. Cobertura y focalización

El Programa cuenta con una estrategia documentada para atender a su población objetivo, la cual es congruente con el diseño y diagnóstico del Pp. Además, cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, los cuales están descritos en los ordenamientos a nivel federal. No se cuenta con algún documento donde se describa el desarrollo o evolución de la población objetivo y potencial a la que va destinada la asignación y aplicación del presupuesto federalizado.

### IV. Operación

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y están apegados al documento normativo del Fondo. Los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS están actualizados y son públicos. Por otro lado, es importante señalar que la Dependencia que opera el Programa no mostró evidencia que permita concluir si propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Los procesos clave en la operación del Programa coinciden con las actividades de la MIR.

## **V. Percepción de la población atendida**

El Programa no cuenta con instrumentos definidos, como por ejemplo una encuesta de percepción, para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

## **VI. Medición de resultados**

El Programa documenta sus resultados a nivel de fin y de propósito con indicadores de la MIR. Existen resultados positivos del Programa a nivel de fin y de propósito, por lo que los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el propósito y contribuye al fin. El Pp no documenta sus resultados con hallazgos de evaluaciones ya que no ha sido evaluado anteriormente.

## **VII. Conclusión general**

El análisis realizado con la evidencia documental enviada por el Ente Público ejecutor del Programa permite concluir que las actividades y los componentes que realiza el Pp se encuentran alineados con los bienes y servicios que se establece en la normatividad aplicable. La relevancia de los objetivos del Pp y la pertinencia de los indicadores de fin y propósito revelan que el Programa FISE Infraestructura Social Pp a través del cual se ejercen los recursos del FISE a nivel estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, es benéfico y debe continuar operando en los años subsecuentes. De contar con mayores recursos y la certeza de que el presupuesto se irá incrementando en los próximos años, el Pp estaría en condiciones de asumir el compromiso de alcanzar metas más altas en cobertura y en acciones dirigidas a aminorar las brechas de desigualdad prevalecientes entre hombres y mujeres que son beneficiarios del Programa.

## VALORACIÓN FINAL DEL PP

La valoración de las secciones de la evaluación se construyó con los promedios de las calificaciones asignadas a todas las preguntas binarias de cada tema. La valoración global del Fondo corresponde al promedio simple de todas las preguntas ordinales.

<i>Sección de la evaluación</i>	<i>Valoración general</i>
Diseño	3.33
Planeación y orientación a resultados	3.00
Cobertura y focalización	3.00
Operación	3.50
Percepción de la población atendida	0.00
Medición de resultados	4.00
<b>FISE</b>	<b>3.08</b>

## BIBLIOGRAFÍA

*Diario Oficial de la Federación* (2016). Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016)

*Diario Oficial de la Federación* (2015). Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015)

*Diario Oficial de la Federación* (1978) Ley de Coordinación Fiscal. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (2017). *Periódico Oficial*. Tomo CLIV, núm. 10, pág 3-44. Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (Ppr) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). [http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/Lineamientos%20%28Peri%C3%B3dico%20Oficial%29\\_3.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/Lineamientos%20%28Peri%C3%B3dico%20Oficial%29_3.pdf)

----- (2016). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, pág. 103-174. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021>

----- (2009). *Periódico Oficial*. Tomo CXLVI, núm 133-I, pág 3-47. Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León. [http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00046939\\_000003.pdf](http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00046939_000003.pdf)

Secretaria de Desarrollo Social (2017). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Nuevo León. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo\\_Le\\_n.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186868/Nuevo_Le_n.pdf)

----- (2017). Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos\\_VC/Lineamientos\\_FAIS\\_2017-09-01\\_VCF.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos_VC/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf)

----- (2014). Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagnostico\\_del\\_Fondo\\_de\\_Aportaciones\\_para\\_la\\_Infraestructura\\_Social.\\_Diciembre\\_2014.\\_P1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127091/Diagnostico_del_Fondo_de_Aportaciones_para_la_Infraestructura_Social._Diciembre_2014._P1.pdf)

----- (2014). Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. [http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Base\\_de\\_Datos\\_MIDS\\_2014](http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Base_de_Datos_MIDS_2014)

----- Municipios y Número de Localidades según Grado e Indicadores de Marginación.

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (2018). Fe de Erratas al Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/fe-de-erratas-al-programa-anual-de-evaluaciones-para-el-ejercicio-fiscal-2017>

----- (2017). Ficha Técnica de Indicadores. [http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047\\_fise.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047_fise.pdf) ; [http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047\\_fise\\_act.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/047_fise_act.pdf)

----- (2017). Matriz de Indicadores de Resultados del Pp 047 FISE Infraestructura Social. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/programas-presupuestarios>

----- (2017). Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/programa-anual-de-evaluaciones-para-el-ejercicio-fiscal-2017>

----- (2017). Reporte de Avance Físico-Financiero 2017. <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

----- (2017). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Programas Presupuestarios. [http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/tdr\\_cyr\\_pae\\_2017\\_pp.pdf](http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/tdr_cyr_pae_2017_pp.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Reportes Estatales FISE. Nuevo León. [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes\\_Estatales\\_FISE\\_](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Estatales_FISE_)

### **Páginas web**

Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED), Gobierno del Estado de Nuevo León, <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informes\\_FAIS](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informes_FAIS)

Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos\\_Generales\\_para\\_la\\_Operacion\\_del\\_FAIS\\_](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_)

**ANEXOS**

**Anexo 1. MIR**

<i>Resumen narrativo</i>		<i>Indicadores</i>			<i>Medios de verificación y fuente de información</i>	<i>Supuestos</i>
		<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Frecuencia</i>		
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones en las viviendas e infraestructura social mediante el financiamiento de proyectos para las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema	Promedio de inversión para el financiamiento de proyectos de infraestructura social per cápita	(Recursos del FISE que se invierten en zonas de atención prioritaria / Población que habita en las zonas de atención prioritaria)	Anual	Registro administrativo del FISE / Dirección de Planeación y Evaluación	
<b>Propósito</b>	Las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, rezago social y/o en condición de pobreza extrema mejoran su entorno al contar con espacios de vivienda, servicios básicos e infraestructura social	Tasa de variación de personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE	(Personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE en el año t - Personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE en el año t-1) / personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE en el año t-1) * 100	Anual	Registro administrativo del FISE / Dirección de Planeación y Evaluación	Las autoridades y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada

Resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación y fuente de información	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Frecuencia		
Componentes	C1. Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos financiada	Costo promedio de los proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos	(Valor de los proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos / Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos)	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	El Gobierno Estatal genera sinergias con otros instrumentos de política pública para el cofinanciamiento de más y mejores proyectos de infraestructura social
	C2. Proyectos de infraestructura de educación, salud y/o para la alimentación financiada	Costo promedio de los proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación	(Valor de los proyectos de infraestructura de educación, salud, para la alimentación / proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación)	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	El Gobierno Estatal genera sinergias con otros instrumentos de política pública para el cofinanciamiento de más y mejores proyectos de infraestructura social
	C3. Proyectos de infraestructura para urbanización financiada	Costo promedio de los proyectos de infraestructura para urbanización	(Valor de los proyectos de infraestructura para urbanización / Proyectos de infraestructura para urbanización)	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	El Gobierno Estatal genera sinergias con otros instrumentos de política pública para el cofinanciamiento de más y mejores proyectos de infraestructura social

Resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación y fuente de información	Supuestos	
	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
<b>C1. Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos financiada</b>						
<b>Actividades (Procesos)</b>	A1C1. Registro de proyectos de infraestructura en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS)	Porcentaje de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos registrados en la MIDS	(Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos registrados en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS)/ Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos contratados) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	La Secretaría de Desarrollo Social registra los proyectos en tiempo y forma en el SFU
	A2C1. Licitación de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos	Porcentaje de licitaciones realizadas	(Licitaciones realizadas / Licitaciones programadas) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y de personal para licitar proyectos de infraestructura
	A3C1. Supervisión de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos	Porcentaje de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos supervisados	(Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos supervisados / Proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos registrados) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y de personal para realizar las supervisiones de proyectos de infraestructura

Resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación y fuente de información	Supuestos	
	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
<b>C2. Proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación financiada</b>						
<b>Actividades (Procesos)</b>	A1C2. Registro de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS)	Porcentaje de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación registrados en el SFU	(Proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación registrados en la MIDS / Proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación contratados) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	La Secretaría de Desarrollo Social registra los proyectos en tiempo y forma en el SFU
	A2C2. Licitación de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación	Porcentaje de licitaciones realizadas	(licitaciones realizadas / licitaciones programadas) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y de personal para licitar proyectos de infraestructura
	A3C2. Supervisión de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación	Porcentaje de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación supervisados	(Proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación supervisados / Proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación registrados) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y de personal para realizar las supervisiones de proyectos de infraestructura

Resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación y fuente de información	Supuestos	
	Indicador	Fórmula	Frecuencia			
<b>C3. Proyectos de infraestructura para urbanización financiada</b>						
<b>Actividades (Procesos)</b>	A1C3. Registro de proyectos de infraestructura para urbanización en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Porcentaje de proyectos de infraestructura para urbanización en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	(Proyectos de infraestructura para urbanización en la MIDS / Proyectos de infraestructura para urbanización contratados) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	La Secretaría de Desarrollo Social registra los proyectos en tiempo y forma en la MIDS
	A2C3. Licitación de proyectos de infraestructura para urbanización	Porcentaje de licitaciones realizadas	(Licitaciones realizadas / Licitaciones programadas) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y de personal para licitar proyectos de infraestructura
	A3C3. Supervisión de proyectos de infraestructura para urbanización	Porcentaje de proyectos de infraestructura para urbanización supervisados	(Proyectos de infraestructura para urbanización supervisados / Proyectos de infraestructura para urbanización registrados) * 100	Trimestral	Registros administrativos del FISE / Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y de personal para realizar las supervisiones de proyectos de infraestructura

**Anexo 2. Indicadores MIR**

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Método de cálculo</i>	<i>Claro</i>	<i>Relevante</i>	<i>Económico</i>	<i>Monitoreable</i>	<i>Adecuado</i>	<i>Definición</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Frecuencia de medición</i>	<i>Línea base</i>	<i>Metas</i>	<i>Comportamiento del indicador</i>
<b>Fin</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Propósito</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Componente 1</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Componente 2</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Componente 3</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A1C1</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A2C1</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A3C1</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A1C2</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A2C2</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A3C2</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A1C3</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A2C3</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
<b>Actividad A3C3</b>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ

**Anexo 3. Metas del Programa**

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Orientada a impulsar el desempeño</i>	<i>Factible</i>	<i>Justificación</i>	<i>Propuesta de mejora de la meta</i>
<b>Fin</b>	Promedio de inversión para el financiamiento de proyectos de Infraestructura social per cápita	9576.00	Absoluto	Sí	Sí	Permite conocer la contribución del Programa a la mejora de las condiciones en las viviendas de personas que habitan en zonas de rezago social	Ninguna
<b>Propósito</b>	Tasa de variación de personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE	185.71	Porcentual	Sí	Sí	Es medible, actualizable y orientado al objetivo del programa	No
<b>Componente</b>	Costo promedio de los proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos	4256136.89	Absoluto	Sí	Sí	Es medible, claro y monitoreable	No
	Costo promedio de los proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación	23940770.00	Absoluto	Sí	Sí	Es medible, claro y monitoreable	
	Costo promedio de los proyectos de infraestructura para urbanización	4788154.00	Absoluto	Sí	Sí	Es medible, claro y monitoreable	
<b>Actividad</b>	Porcentaje de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos registrados en la MIDS	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	No
	Porcentaje de licitaciones realizadas	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos supervisados	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Orientada a impulsar el desempeño</i>	<i>Factible</i>	<i>Justificación</i>	<i>Propuesta de mejora de la meta</i>
<b>Actividad</b>	Porcentaje de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación registrados en el SFU	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	No
	Porcentaje de licitaciones realizadas	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación supervisados	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	
	Registro de proyectos de infraestructura para urbanización en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	
	Licitación de proyectos de infraestructura para urbanización	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	
	Supervisión de proyectos de infraestructura para urbanización	100.00	Porcentual	Sí	Sí	Es monitoreable	

#### Anexo 4. Evolución de la cobertura

<i>Tipo de Población</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
<b>P. Potencial</b>	Personas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>P. Objetivo</b>	Personas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>P. Atendida</b>	Personas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b><u>P. Atendida x 100</u> P. Objetivo</b>	Porcentaje	No es posible calcular	No es posible calcular	No es posible calcular	No es posible calcular	No es posible calcular	No es posible calcular	No es posible calcular	No es posible calcular

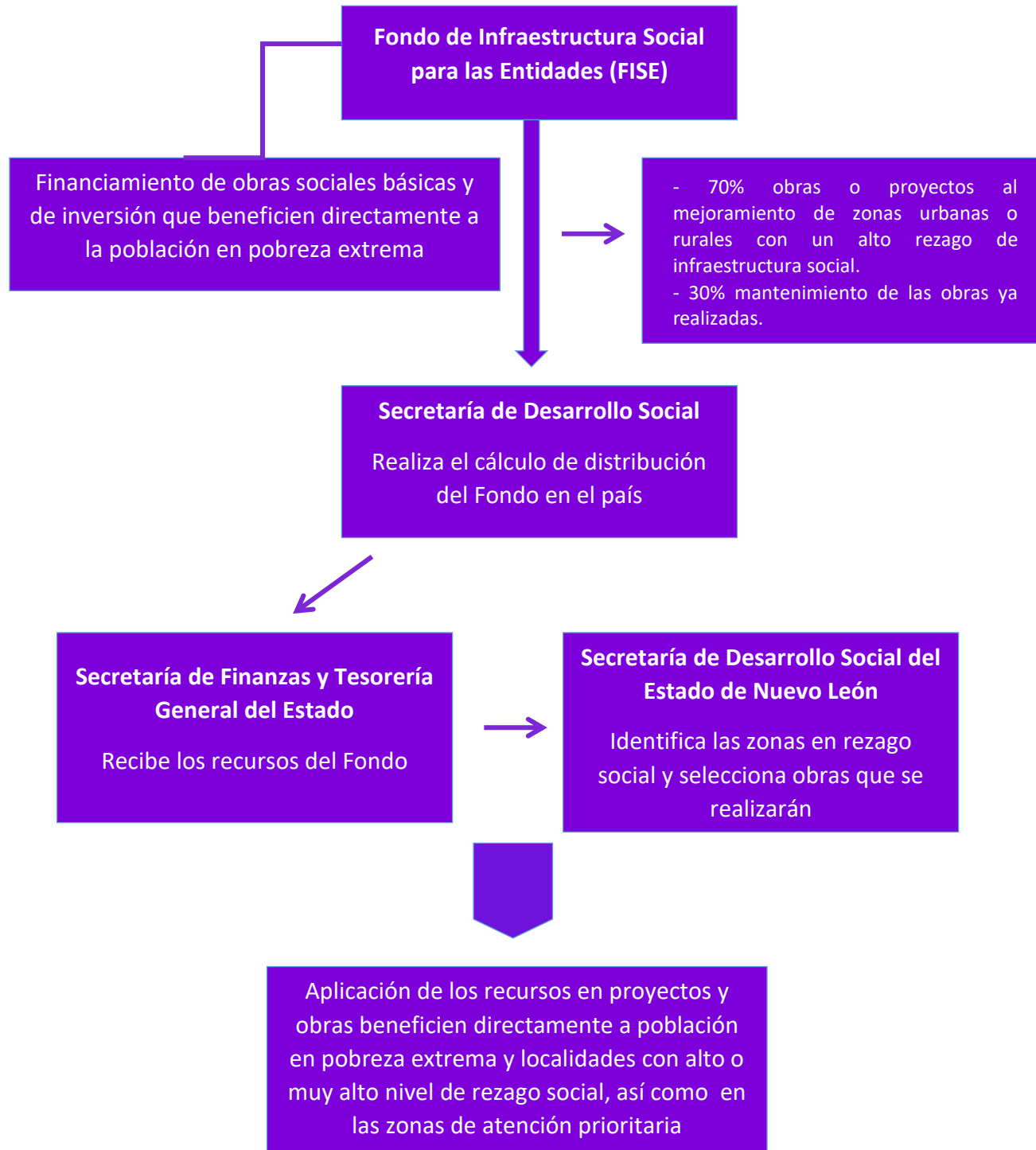
Nota: ND = Dato no disponible debido a que la dependencia no lo proporcionó.

**Anexo 5: Información de la población atendida**

<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Infantes 0-5.11 años</i>	<i>Niñas y niños 6-12 años</i>	<i>Adolescente s 13-17 años</i>	<i>Jóvenes 18-29</i>	<i>Adultos 30-64</i>	<i>Adultos mayores 65+</i>
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Nota: ND = Dato no disponible debido a que la dependencia no lo proporcionó.

**Anexo 6: Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves**



**Anexo 7. Avance de los Indicadores respecto de sus metas**

<i>Nivel de Objetivo</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Frecuencia de medición</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor alcanzado</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Justificación</i>
<b>Fin</b>	Promedio de inversión para el financiamiento de proyectos de Infraestructura social per cápita	Anual	9576.00	443.78	4.63	El avance del indicador no cumplió con la meta
<b>Propósito</b>	Tasa de variación de personas beneficiadas con los proyectos de infraestructura social financiados por el FISE	Anual	185.71	3,566.66	1920.51	Se cumplió con la meta
<b>Componente</b>	Costo promedio de los proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos	Trimestral	4256136.89	1000954.10	23.52	El avance del indicador no cumplió con la meta
	Costo promedio de los proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación	Trimestral	23940770.00	22000164.81	91.89	El avance del indicador no cumplió con la meta, sin embargo, su cumplimiento es aceptable
	Costo promedio de los proyectos de infraestructura para urbanización	Trimestral	4788154.00	2522643.49	52.69	El avance del indicador no cumplió con la meta
<b>Actividad</b>	Porcentaje de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos registrados en la MIDS	Trimestral	100.00	211.11	211.11	Se cumplió con la meta
	Porcentaje de licitaciones realizadas	Trimestral	100.00	233.33	233.33	Se cumplió con la meta

<i>Nivel de Objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Frecuencia de medición</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor alcanzado</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Justificación</i>
<b>Actividad</b>	Porcentaje de proyectos de infraestructura en vivienda y servicios básicos supervisados	Trimestral	100.00	211.11	211.11	Se cumplió con la meta
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación registrados en el SFU	Trimestral	100.00	58.33	58.33	El avance del indicador no cumplió con la meta
	Porcentaje de licitaciones realizadas	Trimestral	100.00	83.33	83.33	El avance del indicador no cumplió con la meta
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de educación, salud y para la alimentación supervisados	Trimestral	100.00	58.33	58.33	El avance del indicador no cumplió con la meta
	Registro de proyectos de infraestructura para urbanización en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Trimestral	100.00	83.33	83.33	El avance del indicador no cumplió con la meta
	Licitación de proyectos de infraestructura para urbanización	Trimestral	100.00	116.67	116.67	Se cumplió con la meta
	Supervisión de proyectos de infraestructura para urbanización	Trimestral	100.00	83.33	83.33	El avance del indicador no cumplió con la meta

## Anexo 8. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/03/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Erick Rodolfo Rodríguez Reséndiz	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación. Subsecretaría de Planeación, Evaluación e Innovación. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del <i>Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)</i> para el ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>• Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y/o de largo plazo y los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados, y examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> <li>• Formular recomendaciones para la identificación de ASM que permitan mejorar el desempeño del Pp.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación de consistencia y resultados del Programa se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionó la Secretaría de Desarrollo Social del estado. Además, se llevaron a cabo sesiones de socialización de los resultados parciales con la dependencia evaluada. La metodología, estructura del presente informe y sus conclusiones, son plasmadas en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados publicados por el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.	

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diseño del Programa se presenta adecuado para orientar la gestión para el logro de sus objetivos.
- Correcta alineación de los objetivos del Pp con los objetivos y estrategias establecidos en el PED 2016-2021.
- El Fondo cuenta con instrumentos normativos y documentación a nivel federal, pero FISE Infraestructura Social no cuenta con una monografía.
- Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales.
- El Fondo cuenta con Lineamientos que permiten conocer con claridad los procedimientos para la selección de beneficiarios.
- Existe consistencia entre el diseño del Programa y la normatividad aplicable.
- Adecuado planteamiento de los objetivos (resumen narrativo) de los componentes, actividades, propósito y fin del Pp identificados en su MIR.
- Los avances del cumplimiento de metas de los indicadores se encuentran publicados en internet.
- El Fondo cuenta con información sobre el monto y el tipo de apoyo otorgado, dicha información se encuentra sistematizada.
- El Programa no ha definido una estrategia de cobertura de largo plazo.
- El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, a través de una encuesta de percepción.
- No existe evidencia que el Programa propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas y oportunidades:

- El Fondo cuenta con instrumentos normativos y documentación a nivel federal, en donde se tiene identificado el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.
- El Programa está vinculado a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.
- Las poblaciones potencial y objetivo, así como la metodología para su cuantificación, están definidas en los ordenamientos normativos a nivel federal.
- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y están apegados al documento normativo.
- El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Los procesos clave en la operación del Programa coinciden con las actividades de la MIR.

#### 2.2.2: Debilidades y amenazas:

- El Pp no cuenta con una monografía.
- El Pp no contempla un análisis de la problemática a mediano y/o largo plazos.
- El Pp no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- No se describe el desarrollo o evolución de la población objetivo y potencial a la que va destinada la asignación y aplicación del presupuesto federalizado.
- Las fichas técnicas de indicadores no contemplan metas anuales.
- El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis realizado con la evidencia documental enviada por el ente público ejecutor del Programa permite concluir que las actividades y los componentes que realiza el Pp se encuentran alineados con los bienes y servicios que se establece en la normatividad aplicable. La relevancia de los objetivos del Pp y la pertinencia de los indicadores de fin y propósito revelan que el Programa FISE Infraestructura Social, Pp a través del cual se ejercen los recursos del FISE a nivel estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León es benéfico y debe continuar operando en los años subsecuentes. De contar con mayores recursos y la certeza de que el presupuesto se irá incrementando en los próximos años, el Pp estaría en condiciones de asumir el compromiso de alcanzar metas más altas en cobertura y en acciones dirigidas a aminorar las brechas de desigualdad prevalecientes entre hombres y mujeres que son beneficiarios del Programa.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia.

- 1) Elaborar una monografía para el Programa FISE Infraestructura Social.
- 2) Realizar proyecciones de la población potencial y objetivo del 2030.
- 3) Crear mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### 4. Datos de la instancia evaluadora

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. América Elvira Hernández Veráztica.

#### 4.2 Cargo:

Coordinadora de Evaluación.

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

#### 4.4 Principales colaboradores:

Dr. Gregorio Castro Rosales, Dra. Martha Elena Fuentes Castillo, Dra. Ceyla Antonio Anderson, Mtro. Aran Mayola Huguet, Dr. Isidro de la Fuente Almanza, Mtro. Rodrigo González Morales, Mtro. Francisco Banda Garza, Dra. Xochitl Amalia Arango Morales, Mtro. Raúl Parra Alemán, Dr. Felipe de Jesús Marañón Lazcano.

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

unodc.pbr.igualdad@un.org

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

5541708764 ext. 200

### 5. Identificación del (los) programa(s)

#### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

#### 5.2 Siglas:

FISE

#### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

#### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo      Poder Judicial      Ente Autónomo     

#### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Nombre: José Antonio Cardiel Macías jose.cardiel@nuevoleon.gob.mx 812020333611	Unidad administrativa: Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Subsecretaría de Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables.
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Internacional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal. Subsecretaría de Egresos. Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	
6.3 Costo total de la evaluación: \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales propios	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno">http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno">http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno</a>	